

Quito, 12 de marzo de 2018

Señores Accionistas'
NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A.

INFORME GERENTE GENERAL 2017

Conforme lo indican los estatutos de la compañía y de acuerdo con el régimen legal vigente me permito poner en su conocimiento mi informe en calidad de Gerente General de la compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2017

CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN

Hasta abril del año 2017 el Sr Juan Carlos Benalcazar cumplía funciones como Gerente General de la compañía y permaneció en la empresa hasta mayo del mismo año; es a partir de esa fecha que recibo el nombramiento como Gerente General

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

1. El presupuesto de Ingresos se fijó tomando en consideración los acuerdos y convenios vigentes con varias Aseguradoras (Seguros Equinoccial, Generali, Aseguradora del Sur y BMI) y Agencias Asesoras Productoras de Seguros (Grupo Mancheno, Claveseguros y Cifraseg)
2. En base de los acuerdos y convenios vigentes, para estos clientes se realizaron las implementaciones que se requerían y se indican en el siguiente resumen

CLIENTE	R	SISTEMA / CANALES	% Avance
SESA	1	PRODUBANCO (Incendio/Cel Center - DIRECTO)	100%
SESA	2	PACO (Protección Dental - ASERTECCONFIDENT)	100%
SESA	3	PACO (Desempleo / SOB - DIRECTO)	100%
SESA	4	BIM V2	25%
SESA	5	Demo PROCCREDIT (Ingenio)	100%
GRUPO MANCHENO	1	Cooperativa ABDÓN CALDERÓN (Oncológico - SDP)	100%
GRUPO MANCHENO	2	Cooperativa Antorcha (Asis. Médica - Inmedical)	100%
GRUPO MANCHENO	3	Cooperativa Antorcha (Incendio y Altiadas - SWEADEN)	100%
GRUPO MANCHENO	4	Cooperativa COCA (Oncológico - SESA)	100%
GRUPO MANCHENO	5	Cooperativa LA FLORESTA (Oncológico - SESA)	100%
GRUPO MANCHENO	6	Cooperativa La Benéfica (Oncológico - SDP)	100%
GRUPO MANCHENO	7	Cooperativa Hermanos Gabor V. (Oncológico - SDP)	100%
GRUPO MANCHENO	8	Cooperativa Pablo Muñoz Vega (Oncológico - SESA)	100%
GRUPO MANCHENO	9	Cooperativa Alianza del valle (Desgravamen - SDP)	95%
GRUPO MANCHENO	10	Cooperativa TESORO PILLARENO (Desgravamen - SDP)	100%
GRUPO MANCHENO	11	Módulo verificación de requisitos/CACPECO - Desgravamen - Equitas	100%
GRUPO MANCHENO	12	Módulos Pólizas y Streetsus - Multicooperativa	75%
GRUPO MANCHENO	13	Cooperativa CACET (Oncológico - SESA)	100%
GENERALI	1	Banco Boliviano (Desgravamen/Cesantía Crédito - DIRECTO)	90%
CLAVE SEGUROS	1	Lácteos San Antonio (Asis. Med - SALUD)	100%
CFRASEG	1	Bodiles (Gastos Médicos por Accidente/Renta diaria por hospitalización - SESA)	100%
ASEGURADORA DEL SUR	1	Demo (Enfermedades graves)	100%
TOTAL	22		

3. Con este detalle se realizaron en conjunto con los clientes indicados las proyecciones de colocación de productos, lo que permitió fijar los ingresos

Cliente	Nombre del Canal	Producto	2017
BUDEFINSA	SUBTOTAL		6.454,56
GENERALI	SUBTOTAL		22.500,00
G. MANCHENO	SUBTOTAL		38.607,14
SESA	SUBTOTAL		87.424,75
BMI	SUBTOTAL	CONSULTORIA	14.280,00
ASEG SUR	OTROS MASV		?
ECUAPRIMAS	SUBTOTAL		57.708,00
DIRECTO	SUBTOTAL		54.000,00
TOTAL			278.974,45

4. Los ingresos que tuvo la empresa fueron de \$132.780,80 significa un 48% de cumplimiento del objetivo planteado
5. El presupuesto de Gastos \$242.319,38 y por varios ajustes que se realizaron termino en \$195.069,38 que significo una reducción de 20%

[Handwritten signature]

6. A pesar de los esfuerzos realizados y cambios que fueron necesario realizar en la estructura de la empresa se termino el ejercicio fiscal con una pérdida de \$63.866,63.

OBLIGACIONES LABORALES Y LEGALES

La empresa se encuentra al día en sus obligaciones laborales con los empleados, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y los demás entes de control que regulan su giro de negocio. Lo propio ocurre con las obligaciones tributarias y otros impuestos que le corresponden por ley cumplir.

HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO

Si bien se mantiene aun en los Estados Financieros de la Empresa una cuenta por cobrar a Correos del Ecuador por \$ 14.250,00 en contra partida también se registra una obligación con la Ecuacopia por \$ 11.432,54. Se han realizado las siguientes gestiones

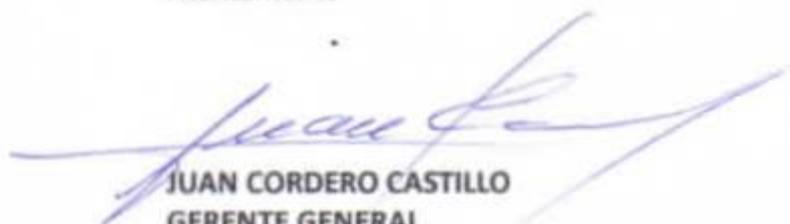
1. A través de un convenio firmado con Ecuacopia se deja constancia que el pago se realizara una vez que se obtenga el pago de Correos del Ecuador
2. Se contrato abogado Miguel Proaño para que realice las gestiones de cobro.
3. Según informe entrega el 6 de marzo de 2018 los resultados son muy satisfactorios; podemos esperar el pago en este mismo mes o a más tardas en abril. Con esta gestión se dará por concluido este tema.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

1. Fortalecer la relación comercial con Seguros Equinoccial S.A. considerando su posición de liderazgo en el mercado y además por su condición de Socio mayoritario.
2. Realizar Planeación Estratégica que permita a la administración tener claras las directrices para los años 2018 y 2019 así como revisar la Propuesta de Valor de la Empresa de cara el mercado; este es aspecto muy importante
3. Reforzar la estructura del área de tecnología para completar la nueva versión de la herramienta SIM (Sistema Integral de Masivos) en su segunda versión

Ratificar a los señores accionistas que la empresa tiene importantes posibilidades de ser un importante proveedor de sus servicios y a su vez generar valor para sus accionistas. Todos quienes conformamos Negocios Masivos de Valle S.A., ratificamos nuestro compromiso para la consecución de los objetivos planteados para este y los próximos años.

Atentamente



JUAN CORDERO CASTILLO
GERENTE GENERAL
NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A.